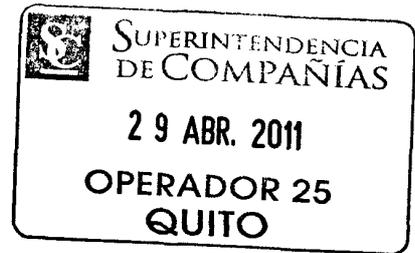


Quito, Marzo 21 del 2.011

Señores  
**ACCIONISTAS DE  
NERELIA TORRES PRODUCTOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS S.A.**  
Presente.-



En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario me permito presentar a ustedes el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2.010.

## **1. - ASPECTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS**

- 1.1. La administración de la compañía Nerelia Torres Productos Industriales y Agrícolas S.A. ha sido manejada de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General.
- 1.2. Los libros sociales de la compañía, esto es libro de actas, de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libro de contabilidad, etc. Se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 1.3. En mi opinión, la custodia, conservación y seguro de los bienes de propiedad de la compañía y de terceros es adecuada.

## **2. - ASPECTOS FINANCIEROS**

- 2.1 He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, he revisado los Balances de comprobación, Estado de pérdidas y ganancias y Balance general, Estado de evolución del patrimonio, Estado de flujo de efectivo y los respectivos anexos a los Estados financieros del 2.010. La revisión incluyó un examen basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, así como también una evaluación de la presentación general de los Estados financieros.

En mi opinión los Estados financieros básicos han sido preparados de acuerdo a los Principios de contabilidad generalmente aceptados, las cifras presentadas revelan el verdadero movimiento, en todos sus aspectos importantes y la real situación financiera de Nerelia Torres Productos Industriales y Agrícolas S.A. al 31 de Diciembre del 2.010, de conformidad con las NEC y están respaldados en los respectivos documentos que son cronológicamente registrados y posteriormente archivados.

2.2. El resultado de la compañía en el presente ejercicio antes de participación trabajadores e Impuesto a la renta es de USD 12.997,33 el mismo que refleja la verdadera situación de la empresa.

2.3. Los principales indicadores financieros del ejercicio 2.010 se presentan así

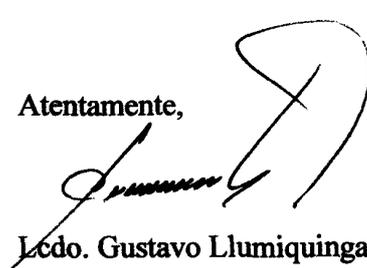
CAPITAL DE TRABAJO	79.194.53
INDICE DE SOLVENCIA	2.75
INDICE DE PRUEBA ACIDA	2.44
ENDEUDAMIENTO	76.26%
RENDIMIENTO PATRIMONIAL	22.82%

2.4. De acuerdo a la Resolución N. 08.G.DSC.10 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador con fecha 20 de diciembre del 2008, estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entres sujetos al control y vigilancia de dicha entidad, motivo por el cual la Junta General de Socios debe conocer y resolverle cronograma de implementación, para proceder adoptar las NIIFS, mismas que deberán aplicarse a partir de enero del 2.011, considerando como periodo de transición el año 2011.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación de la empresa, y las cifras y resultados son confiables.

Cualquier aclaración a este informe estaré gustoso en proporcionarla cuando ustedes lo estimen conveniente.

Atentamente,

  
Lcdo. Gustavo Llumiquire C.  
C.P.A. 23-530  
COMISARIO PRINCIPAL

